

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PERMISO DE APRENDIZAJE DE MANEJO PARA ALUMNOS DE ESCUELAS DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES
Institución	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
Descripción	<p>Trámite orientado a la autorización de la emisión de permiso de aprendizaje de manejo para alumnos de escuelas de capacitación de conductores profesionales y no profesionales, a través de la Dirección de Títulos Habilitantes para escuelas profesionales y Direcciones Provinciales para escuelas no profesionales.</p> <p>Nota aclaratoria 1: la autorización de venta de permisos de aprendizaje para escuelas profesionales la realiza la Dirección de Títulos Habilitantes.</p> <p>Nota aclaratoria 2: la venta de permisos de aprendizaje para escuelas profesionales la realizan las Dirección Provinciales.</p> <p>Nota aclaratoria 3: la autorización y venta de permisos de aprendizaje para escuelas no profesionales, la realizan las Direcciones Provinciales.</p>
¿A quién está dirigido?	Persona jurídica, que desee obtener el servicio. Existen los siguientes tipos de beneficiarios: - Persona jurídica: persona sujeta a derechos y obligaciones de una empresa, pueden ser privadas o públicas.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p> <p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización para la emisión y venta de permisos de aprendizaje de conducción para estudiantes de las escuelas de capacitación de conductores profesionales

¿Qué necesito para hacer el trámite?**Requisitos Generales:****ESCUELAS PROFESIONALES:****Autorización (Dirección de Títulos Habilitantes):**

1. Solicitud dirigida al Director de Títulos Habilitantes para la autorización de emisión y venta de permisos de aprendizaje de conducción para estudiantes de las escuelas de capacitación de conductores profesionales.
2. Original nómina impresa y digital de los estudiantes matriculados.
3. Original cronograma de actividades correspondiente a los cursos en ejecución y para cuyos estudiantes que solicitan la venta del permiso de aprendizaje (en formato digital pdf).

Venta (Direcciones Provinciales):

1. Solicitud de venta de permisos de aprendizaje.
2. Nómina de estudiantes matriculados en físico y digital.
3. Comprobante de pago original.
4. Presentación de cédula de identidad, tipo sanguíneo y certificado de estudios de acuerdo a la normativa (por estudiante).

ESCUELAS NO PROFESIONALES:

1. Solicitud de venta de permisos de aprendizaje.
2. Nómina de estudiantes matriculados en físico y digital.
3. Comprobante de pago original.
4. Presentación de cédula de identidad, tipo sanguíneo y certificado de estudios de acuerdo a la normativa (por estudiante).

¿Cómo hago el trámite?**PROCESO PRESENCIAL:**

1. Entregar los documentos habilitantes (requisitos) en el módulo de recepción de documentos.
2. Esperar la respuesta de la solicitud (aprobación o negativa), a través del Sistema de Gestión Documental Quipux.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

PERMISO DE APRENDIZAJE MANEJO LICENCIA CONDUCIR NO PROFESIONAL 11,00 No grava IVA + Comisión de Banco

PERMISO DE APRENDIZAJE MANEJO LICENCIA CONDUCIR PROFESIONAL 28,00 No grava IVA + Comisión de Banco

Costo obtenido mediante el cuadro tarifario 2024 (Resolución Nro. 025-DIR-2023-ANT)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámites a nivel nacional:

ANT Matriz y direcciones provinciales:

Horario de atención: Lunes a viernes de 8h00 a 16h30

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.](#) Art. 188 - 195.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Agencia Nacional de Tránsito - Contacto Ciudadano Digital (<https://www.contactociudadano.gob.ec/>)

Teléfono: 023828890

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	63
2023	05	0	34
2023	04	0	55
2023	03	0	58
2023	02	0	46

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	01	0	32
2022	12	0	69
2022	11	0	66
2022	10	0	45
2022	09	0	50
2022	08	0	44
2022	07	0	55
2022	06	0	44
2022	05	0	34
2022	04	0	38
2022	03	0	104
2022	02	0	64
2022	01	0	9
2021	12	0	13697
2021	11	0	2318
2021	10	0	2849
2021	09	0	6530
2021	08	0	4658
2021	07	0	2417
2021	06	0	3234
2021	05	0	5760
2021	04	0	9234
2021	03	0	9760
2021	02	0	2356

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	01	0	3002
2020	12	0	7396
2020	11	0	6122
2020	10	0	3891
2020	09	0	5692
2020	08	0	5580
2020	07	0	6041
2020	06	0	2012
2020	05	0	27
2020	04	0	0
2020	03	0	1812
2020	02	0	4291
2020	01	0	6084
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	0
2018	09	0	0